

Quito, 25 de enero de 2013

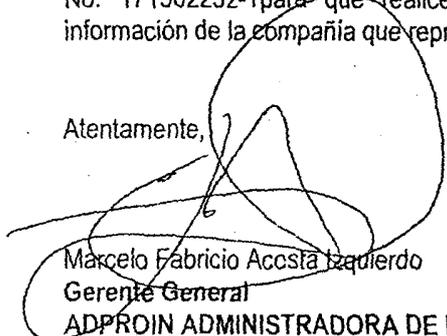
Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-



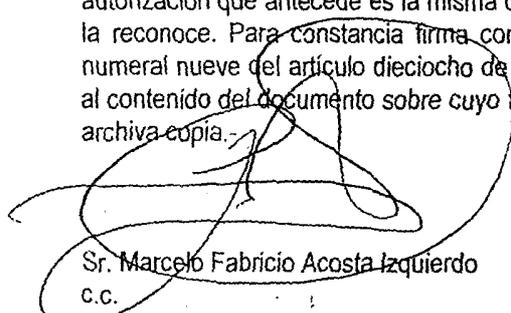
De mi consideración:

Marcelo Fabricio Acosta Izquierdo, en mi calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la compañía ADPROIN ADMINISTRADORA DE PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A., por medio de la presente autorizo a la señorita Erika Alejandra Vayas Brito con cédula de ciudadanía No. 171502232-1 para que realice los trámites correspondientes a la actualización de la información de la compañía que represento en su institución.

Atentamente,


Marcelo Fabricio Acosta Izquierdo
Gerente General
ADPROIN ADMINISTRADORA DE PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A.
C.C.

RECONOCIMIENTO DE FIRMA: En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy VEINTE Y CINCO DE ENERO DE DOSMIL TRECE ante mi Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, según consta de la acción de personal número CINCO SEIS CINCO-DNP, de fecha treinta de agosto del año dos mil once, comparece el señor Marcelo Fabricio Acosta Izquierdo, de estado civil casado, mayor de edad, ecuatoriano, legalmente capaz, portador de la cédula de ciudadanía número 170655062-9. Con documento declara que la firma y rúbrica que aparecen del documento de autorización que antecede es la misma que usa en todos sus actos públicos y privados y como tal la reconoce. Para constancia firma con la suscrita Notaria que da fé. De conformidad con el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento sobre cuyo texto no asume ninguna responsabilidad esta Notaria.- Se archiva copia.-


Sr. Marcelo Fabricio Acosta Izquierdo
c.c.


DRA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 28. ENE. 2013.....

